



UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA

Autorizada provisionalmente por Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 2241/90.
conforme a lo establecido por el Art. 64 inc. c) de la Ley N° 24.521

19 de mayo de 1999

Señor Presidente de la
Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria
Lic. Ernesto Villanueva
Av. Santa Fe 1385 - Piso 4º
1059 BUENOS AIRES

Estimado Dr. Villanueva:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar la presente nota, conforme a la gentil disposición de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación, de recibir el parecer de esta institución con respecto del informe final de evaluación externa, a fin de que pueda ser agregado a la publicación del mismo en forma de post scriptum.

Gratitud

Lo primero que le expreso, Licenciado Villanueva, es una sentida gratitud. Reciba en mi nombre y en el de los integrantes del Consejo Académico y Junta Directiva de esta institución nuestra cálida adhesión al trabajo realizado por la Comisión de Evaluación de la CONEAU.

La comunidad educativa de la Universidad Adventista del Plata ha considerado un privilegio tener en su medio al comité de Pares Evaluadores y a los miembros de la evaluación externa de la CONEAU. La presencia de todos ellos posibilitó un diálogo, comprobación, diagnóstico y orientación fecundos y académicamente enriquecedores.

El clima armónico y productivo en el que se trabajó dio confianza, ánimo y entusiasmo al personal directivo y profesores para iniciar inmediatamente acciones que implementen las recomendaciones formuladas por el Comité. Por todos los beneficios que se derivan de la visita realizada, reciban nuestra sincera gratitud.

Coincidencias

También quiero manifestarle que a medida que más reflexionamos acerca de las debilidades y fortalezas

de la UAP, expresadas en forma sintética en el informe de evaluación, más no llama la atención de la coincidencia de valoración en la mayoría de los puntos señalados, que nosotros mismos habíamos detectado en el ámbito de nuestra autoevaluación a medida que avanzábamos en estos primeros años de gestión universitaria. Tanto es así, que por ejemplo, el informe se refiere —en el apartado "Síntesis de Fortalezas y Debilidades, Organización de las asignaturas"—a la gran cantidad de asignaturas en los planes de estudios. A partir del año lectivo 2000 la organización curricular de todos los planes de estudios de todas las carreras tendrá una duración cuatrimestral o anual de las asignaturas.

El Consejo Académico de la Universidad, así lo determinó el 31 de marzo de 1999. La nueva organización de los estudios disminuirá notablemente la cantidad de materias por carrera. Esta propuesta será presentada al promediar el año a consideración de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria a los fines de solicitar la correspondiente autorización de aplicación.

Matices diferentes de valoración

Así como le mencioné en los párrafos anteriores acerca de las coincidencias de las evaluaciones, me veo movido a manifestarle un matiz diferente de apreciación que sentimos en relación con lo expresado en el documento elaborado por la citada comisión en cuanto a la siguiente debilidad:

"Necesidad de promover un mayor intercambio con la comunidad universitaria".

La política de gestión universitaria de la UAP está signada por la armoniosa articulación de tres modelos. Uno, piramidal. Es el modelo concebido desde los centros de autoridad estatal que coordina la unidad y postula los cambios uniformes a todo el sistema universitario del país. Otro, interior. Es el modelo que se fundamenta en la propia cosmovisión de la universidad como base sustantiva para establecer su propuesta curricular en función del sujeto que forma. El tercero, exterior. Es el modelo que propicia la interactuación horizontal y pluralista con otras universidades y otras organizaciones como fuentes de recíprocos intercambios, aprendizajes y enriquecimiento en otras dimensiones.

Por eso, en el mismo momento de la creación de la Universidad, en 1991, se buscó la cooperación de cuatro universidades. Cada una de ellas tenía una cosmovisión diferente a la UAP. Las universidades que colaboraron estrechamente en los años iniciales fueron: la Católica de Salta, la Nacional de Buenos Aires, la Nacional de Entre Ríos y la de Concepción del Uruguay. Junto a estas casas de educación superior se establecieron los primeros fundamentos y desde entonces acompañan, junto a otras universidades del país y del extranjero, la gestión universitaria de este establecimiento.

Desde 1991 hasta el presente la UAP siguió promoviendo el intercambio con otras universidades, como queda dicho en el informe de evaluación, que concretó en una vital relación con 22 universidades del país y del extranjero mediante la firma de convenios de colaboración académica recíproca. Del total de estas casas de altos estudio, once son extranjeras y once son del país. De éstas, cinco son estatales y de las seis restantes cuatro son confesionales católicas y dos son laicas. Asimismo, corresponde señalar que con el objetivo de promover un mayor intercambio con la comunidad universitaria de la región, la Universidad Adventista del Plata ha firmado convenios de cooperación con casi la totalidad de las universidades estatales y privadas de la región CEPRES-Centro Este donde se encuentra radicada esta Universidad.

Por último, con todo respeto me permito manifestarle que apreciamos y juzgamos en forma diferente la valoración del documento en la recomendación acerca de que la "formación en la Facultad de Teología atienda más a la reflexión teológica que a la formación pastoral".

Fundamentamos nuestro parecer en los siguientes hechos. Sólo un 28% del total de asignaturas del plan de estudios corresponden al área de teología aplicada o formación pastoral. El 72% restante del currículum de la carrera de Teología pertenece al área de teología sistemática, teología bíblica, teología histórica, investigación y formación general, áreas que enfatizan y priorizan la reflexión teológica. Esta reflexión teológica y la generación de conocimiento también se manifiesta en los trabajos de investigación

de las tesis de licenciatura.

Además, la Facultad de Teología, por medio del proceso constante de seguimiento y autoevaluación monitorea el cumplimiento de su propia Declaración de Misión que dice: (a) "...lograr la sólida formación teológica y profesional de aspirantes a la obra del pastorado, docencia en religión y teología, capellanía y redacción de publicaciones adventistas" y (b) "...contribuir, mediante la investigación y reflexión, al perfeccionamiento del ministerio de la iglesia..." Estos objetivos de su Declaración de Misión están en armonía con los fines y objetivos institucionales, que se fundamentan en la cosmovisión cristiana adventista.

Sin embargo, no puedo dejar de reconocer que la proyección de los estudios teológicos en esta Facultad es la formación de religiosos para la feligresía de la Iglesia Adventista en Argentina y de otros países hispano-hablantes. Así se hizo notar en el documento del Proyecto de Creación de la Universidad Adventista del Plata en la página 33 de dicha presentación. Por eso creemos que esta unidad académica debe proveer a los estudiantes un ambiente de estudio equilibrado, entre la reflexión teológica, la investigación y la práctica pastoral para su misión en el contexto de la cosmovisión cristiana adventista enunciada en los fines y objetivos de esta Casa de Altos Estudios. Acaso, ¿la única función de la universidad es la reflexión por la reflexión misma o también debe preparar al estudiante en forma práctica, en un ambiente de reflexión, como fue dicho, para la misión de servicio elegida por el estudiante? Este enfoque no es privativo de la Facultad de Teología. Todas las carreras de las demás unidades académicas de la UAP, se proponen evitar el divorcio entre la teoría y la práctica en las cosas del saber.

Esta intervención, doctor Villanueva, me da la oportunidad de felicitarlo por haber merecido el excepcional privilegio de regir los trabajos de la CONEAU. Formulo fervientes votos para que el éxito acompañe su gestión al frente de tan importante Comisión en la búsqueda de la calidad y excelencia universitaria.

Saludo a usted con las consideraciones de mi más alta estima,



DR. LUIS A. SCHULZ
RECTOR